



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 623-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, otorga independencia económica y funcional al Tribunal Supremo Electoral sin supeditación a Organismo alguno del Estado y le asigna, entre otras atribuciones, la elaboración y ejecución de su presupuesto anual;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos en oficio número DRH-O-2355-11-2022, de fecha 24 de noviembre del año en curso, solicita la rectificación del Acuerdo número 577-2022, de fecha 9 de noviembre de 2022, en el sentido que se nombra al señor **WILLIAM ANDRÉS REVOLORIO**, como Técnico VI en Medios de Comunicación Social (Periodista) del Departamento de Relacionamento con las Instancias Internas de la Dirección de Comunicación Social, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

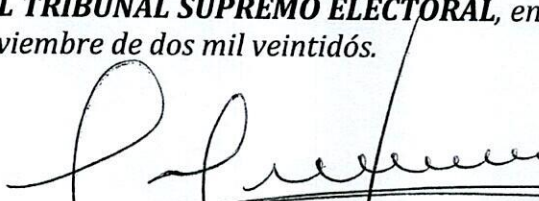
ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° del Acuerdo número 577-2022, de fecha 9 de noviembre de 2022, el cual queda así:

"ARTÍCULO 1°: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **WILLIAM ANDRÉS REVOLORIO**, en el puesto de Técnico VI en Medios de Comunicación Social (Periodista) del Departamento de Relacionamento con las Instancias Internas de la Dirección de Comunicación Social, plaza número 1191, con salario base mensual de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.9,800.00)** con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-1191 del presupuesto de funcionamiento vigente;"

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de noviembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

[Signature]
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

